

3827 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 21 de enero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (3/99), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 21 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero, se anuncia convocatoria pública (3/99), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertida errata en el anexo se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 4445, en la plaza número 3, en observaciones, donde dice: «Afectado por el artículo 57.2 de la Ley 66/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social»; debe decir: «Afectado por el artículo 57.2 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social».

3828 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 2/1999).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dirección de la Agencia

Puesto de trabajo: Personal Secretaría Subsecretario o asimilado. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C/D.

Departamento de Gestión Tributaria

Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Departamento de Inspección

Subdirección General de Planificación y Control

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica

Dirección Adjunta de Recursos Humanos

Subdirección General de Relaciones Laborales

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Relaciones Laborales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Servicio de Auditoría Interna

Subdirección General de Presupuestación, Seguimiento y Estudio de Ingresos Tributarios

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Estudios de Ingresos Tributarios. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Presupuestación y Seguimiento de Ingresos. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.603.352 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Unidad Operativa del Consejo de Defensa del Contribuyente

Puesto de trabajo: Secretario/a del Presidente del Consejo de Defensa del Contribuyente. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C/D.

Delegación Especial de Aragón

Puesto de trabajo: Inspector regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.236.680 pesetas. Localidad: Zaragoza. Adscripción: grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Delegación Especial de Cataluña

Delegación de Girona

Puesto de trabajo: Inspector adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Girona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.